

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo de 2004 .-

VISTO:

Visto la licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Mariana LOPEZ, en sus cargos de Tutor en Introducción al Pensamiento Científico (JTP dedicación simple), Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales (JTP dedicación compartida), Teoría Sociológica (JTP dedicación compartida), Psicología Política (JTP dedicación simple) y Antropología (JTP dedicación simple), todas de la Carrera de Ciencia Política de la Sede Ushuaia; y la propuesta de la cobertura de esos cargos solicitada por la Delegación Académica de la FHCS – Sede Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que las docentes propuestas para la cobertura de los mismos, Lic. Mariana BENITEZ y Lic. Fernanda REBULL, se venían desempeñando en los mismos durante la licencia de la Lic. LOPEZ durante el Ciclo Académico 2003; conforme lo expuesto en el escrito aludido:

Que es política de la Facultad adecuar la situación docente a las normas establecidas por los estatutos y reglamentos en vigencia;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de Consejo Académico del 12 de Marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Lic. Mariana BENITEZ en los cargos de Tutor en las asignaturas Antropología (JTP dedicación compartida), Introducción al Pensamiento Científico (JTP dedicación simple), Teoría Sociológica (JTP dedicación compartida); y a la Lic. Fernanda REBULL en los cargos de Tutor en las asignaturas Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales (JTP dedicación simple), Psicología Política (JTP dedicación compartida), todas de la Carrera de Ciencia Política; y todas de la Sede Ushuaia, desde el 01 Marzo del 2004 y hasta el día 28-02-05.-

Art. 2°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 022/04,-

SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC. U.M.P.S.J.B.

Manidades y Cs. Socialar

M. HORMA ISACU